



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Reunidos en la sede de la Fundación Cursos de Verano de la UPV/EHU, en el Palacio Miramar de Paseo Miraconcha, 48 de Donostia/ San Sebastián, a las 12'00 horas del 22/2/2017 el Órgano de Contratación relativo a la Conclusión de un Acuerdo Marco para la contratación de empresas organizadoras de viajes para los Cursos de Verano de la UPV/EHU (Expediente nº 2016/AM/01) formada por:

- Carmen Agoués, en calidad de Directora de los Cursos de Verano, que actuará como Presidente,

y actuando como vocales,

- Igor Álvarez, en calidad de Subdirector de Cursos de Verano
- Vicente Gascón, en calidad de Secretario
- Aitziber Zubillaga, en calidad de Administradora General de la Fundación, actuando como Secretaria, que da fe del acto,

proceden al análisis de la documentación presentada por las 3 primeras clasificadas. Se comprueba que la documentación es correcta.

Por ello y atendiendo a la clasificación obtenida y recogida en el anterior acta:

| Orden de clasificación | Entidad | Puntos totales |
|------------------------|--------------------|----------------|
| 1º | Viajes Ecuador | 109 |
| 2º | Halcón Viajes | 106 |
| 3º | Basque Destination | 41 |
| 4º | Inicia Viajes | 36 |

el Órgano de Contratación adjudica el Acuerdo Marco a las empresas Viajes Ecuador, Halcón Viajes y Basque Destination.

En el plazo de 15 días hábiles tras la adjudicación se formalizará el contrato (hasta el 16 de marzo).



UDA IKASTAROAK
CURSOS
DE VERANO
UPV/EHU

Y para que quede constancia, yo la Secretaria del Órgano, redacto la presente resolución.

En Donostia/ San Sebastián, a 22 de febrero de 2017.


Fdo. Aitziber Zubillaga
Secretaria del Órgano de Contratación
Administradora General

Fundación Cursos de Verano
UPV/EHU